**«ANEXO IV. Datos de elección por el Delegado o Delegada de Prevención de centro formativo del área técnica y uso del aula virtual» (2023)**

|  |
| --- |
| **1.-Datos del curso** |
| Sindicato o entidad impartidora  | Municipio de impartición | Fecha Inicio | Fecha Fin | Nº horas presenciales | Horario | Idioma de impartición |
|  |  | \_\_\_/\_\_\_/2023 | \_\_\_/\_\_\_/2023 | In situ: \_\_\_ horasAula virtual:\_\_\_horas, los días: \_\_\_/\_\_\_/ y \_\_\_/\_\_\_/ | de \_ a \_\_\_ |  |

|  |
| --- |
| **2. Datos del Delegado o Delegada de Prevención (DP)** |
| Apellidos |  |
| Nombre |  | DNI nº  |  |
| Tfno. Móvil |  | Otro Tfno.  |  |
| Correo electrónico |  |
| Calle, nº y piso de residencia |  |
| CP –Código Postal |  | Localidad |  |

|  |
| --- |
| **3. Datos de la empresa de la que es Delegada o Delegado de Prevención (DP)** |
| Nombre oficial de la empresa  |  |
| CIF nº |  | Telefonos |  |
| Correo/s electrónico/s |  |
| Polígono, Calle, nº piso  |  |
| CP –Código Postal |  | Localidad |  |

**Tras ver y disponer del «ANEXO V. de Listado de ENTIDADES ACREDITADAS para impartir formación de nivel básico del ÁREA TÉCNICA para DP»,**

**1.- SOLICITO realizar la PARTE TÉCNICA del curso en los siguientes centros, siguiendo este orden de preferencia y Utilizar o no Aula Virtual.**

|  |
| --- |
| **Elección de entidad formativa para realizar la parte técnica** |
| Orden de preferencia | Localidad | Entidad formativa | Dirección | Idioma |
| 1º |  |  |  |  |
| 2º |  |  |  |  |
| Observaciones sobre centro/municipio/ en el que realizar la parte técnica |  |
| **AULA VIRTUAL**  | **🞏 NO** quiero realizar el curso con aula virtual **🞏 Sí** quiero realizar el curso con aula virtual y dispongo de los medios informáticos y conocimientos para ello  |

|  |
| --- |
| **Aviso Importante:** Se informa al Delegado/a de Prevención (DP) que en el caso de que no se pudiera organizar curso (por no existir un grupo mínimo de DP) en la entidad formativa seleccionada se derivará su solicitud a otra entidad de la misma localidad. Y en el caso de que la localidad seleccionada sea elegida por un número mínimo de personas , que impida la creación de grupo para organizar un curso, se le ofrecerá participar en un curso en otra localidad del mismo Tº Hº. Lo anteriormente indicado tambien afecta a la posibilidad de disponer de Aula Virtual. El/La DP podrá no aceptar este cambio y esperar hasta que en las entidades o localidades solicitadas se pueda conformar grupo y por tanto curso. |

**2.- CONSIENTO EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES para poder realizar la parte técnica \* 🞏 SI 🞏 NO**

|  |  |
| --- | --- |
| Lugar y fecha/ | Firma del Delegado o Delegada de Prevención/ |
|  |  |

**Atención: Si no se consiente el tratamiento de los datos personales, el DP no podrá realizar la formación de la parte técnica y por tanto finalizar su formación, ya que su nombre, apellidos, tfno, email, dirección y datos de la empresa del DP se debe trasladar a la entidad formativa, que le convocará para realizar la misma.**

|  |
| --- |
| **Información sobre Protección de Datos** |
| En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se informa que los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento denominada: Subvención y gestión de formación de delegadas y delegados de prevención.Responsable del tratamientoOSALAN- Instituto Vasco de Seguridad y Salud LaboralesCamino de la Dinamita, s/n - (Monte Basatxu), 48903, Barakaldo,BizkaiaTeléfono: 944 032 190  Página web: [http://www.osalan.euskadi.eus](http://www.osalan.euskadi.eus/)Delegada de protección de datosDonostia-San Sebastián 1, 01010, Vitoria-Gasteiz, ÁlavaTeléfono: 945 018 680 Página web: [www.euskadi.eus/proteccion-datos](https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/delegada-proteccion-datos/inicio/)FinalidadGestión de la subvención y organización de cursos de prevención de riesgos laborales para la formación de personal delegado de prevención y certificación de los mismos.Legitimación* Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
* Ley 7/1993, de 21 de diciembre, de creación de OSALAN- Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales.
* Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
* Decreto 125/2018, de 30 de julio, por el que se establecen las bases generales del programa de subvenciones destinadas a las entidades públicas o privadas que impartan formación de Nivel Básico para la capacitación de los Delegados y Delegadas de Prevención de las empresas o Centros de Trabajo de la CAPV.Resolución de 19 de diciembre de 1997, del Director de Trabajo y Seguridad Social, por la que se dispone el regitro y publicaciónn del "Acuerdo Interprofesional en Materia de Salud y Prevención de Riesgos Laborales en la CAPV"

Plazo de conservación de los datosTiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.Destinatarios* Hacienda pública y administración tributaria
* Interesados legítimos
* Otros órganos de la Comunidad Autónoma
* Sindicatos y juntas de personal
* Entidades format

Derechos en materia de protección de datosAccesoEs el derecho a obtener del Responsable del tratamiento, confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernan a la persona interesada y, en tal caso, el derecho de acceso a los mismos.RectificaciónEs el derecho a obtener la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan y a que se completen aquellos datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.Supresión. Derecho al olvidoEs el derecho a obtener la supresión de los datos personales que le conciernan, cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:* + Los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo.
	+ La persona interesada retire el consentimiento en que se basa el tratamiento y este no se base en otro fundamento jurídico.
	+ La persona interesada se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento.
	+ Los datos personales hayan sido tratados ilícitamente.
	+ Los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento.
	+ Los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información mencionados en el artículo 8, apartado 1. (condiciones aplicables al tratamiento de datos de los menores en relación con los servicios de la sociedad de la información).
	+ Derecho a que se elimine cualquier enlace a sus datos personales cuando haya obligación de suprimirlos (derecho al olvido).

LimitaciónEs el derecho a que se limite el tratamiento de sus datos personales en los siguientes supuestos:* + Cuando se impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al Responsable del tratamiento verificar la exactitud de los mismos.
	+ El tratamiento sea ilícito y la persona interesada se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso.
	+ El Responsable del tratamiento ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero la persona interesada los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
	+ La persona interesada se haya opuesto al tratamiento, mientras se verifica si los motivos legítimos del Responsable del tratamiento prevalecen sobre los de la persona interesada.

OposiciónEs el derecho a oponerse en cualquier momento y por motivos relacionados con su situación particular, a que el responsable del tratamiento realice un tratamiento de los datos personales que le conciernen basado en el ejercicio de una misión de interés público o en el ejercicio de potestades públicas o en el interés legítimo de terceros, incluida la elaboración de perfiles.* + El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos salvo que acredite motivos imperiosos que prevalezcan sobre los intereses, derechos y libertades dla persona interesada, o resulten necesarios para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
	+ Si se tratan datos con fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos de la persona interesada tendrá derecho, por motivos relacionados con su situación particular, a oponerse al tratamiento de datos personales que le conciernan, salvo que sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada por razones de interés público.

Tratamiento automatizadoEste derecho pretende garantizar que no sea objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento de tus datos, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre la persona o le afecte significativamente de forma similar.Ejercicio de derechosUsted tiene la posibilidad de ejercitar estos derechos ante el Responsable del tratamiento mediante el procedimiento de ejercicio de derechos en materia de protección de datos: [www.euskadi.eus/servicios/10842/](https://www.euskadi.eus/servicios/10842/)Así mismo, usted tiene la potestad de dirigir cualquier reclamación ante la Agencia Vasca de Protección de Datos, o puede realizar una reclamación previa ante la Delegada de Protección de Datos: [www.euskadi.eus/servicios/10843/](https://www.euskadi.eus/servicios/10843/)Información detallada sobre protección de datos personales* Página web de la Delegada de protección de datos de la CAE: ([www.euskadi.eus/proteccion-datos](https://www.euskadi.eus/proteccion-datos))
* Reglamento General de Protección de Datos ([eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES))
* Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ([www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673](https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673))
 |

|  |
| --- |
| Se puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Delegada de Protección de Datos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi (<https://www.euskadi.eus/web01-aprat/es/contenidos/informacion/rat/es_def/es/contenidos/informacion/rat/es_def/adjuntos/0625_es.html>)Se puede consultar la información detallada sobre Protección de Datos en concreto sobre esta actividad de Tratamiento en:<https://www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/062500-capa1-es.shtml> <https://www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/062500-capa2-es.shtml> |